

106903

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.-

JEFFREY STEWART GRAHAM MADSEN, en mi calidad de Gerente y representante legal de LISBOACORP S.A., a usted atentamente comunico:-

Que el día 17 de agosto del 2002 me presentaron certificados provisionales de acciones cedidos correspondientes al capital social de LISBOACORP S.A., por lo tanto, el mismo día los anulé, emití nuevos y anoté en el Libro de Acciones lo siguiente:

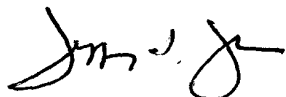
1. TÍTULO PROVISIONAL 2.- De propiedad del señor Jeffrey Stewart Graham Madsen, contentivo de 399 acciones, se cede a favor del señor Luis Felipe Abbud Romero.
2. TÍTULO PROVISIONAL 3.- De propiedad del señor Jeffrey Stewart Graham Madsen, contentivo de 1 acción, se cede a favor del señor Luis Felipe Abbud Romero.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25%.

Por consiguiente, el único accionista de LISBOACORP S.A. es el señor Luis Felipe Abbud Romero, portador de la cédula de ciudadanía No. 0904945615, propietario de 800 acciones.

Atentamente,

p. LISBOACORP S.A.



Jeffrey Stewart Graham Madsen
Gerente
C.C. 0905375176

02

28 Ago. 2002